



RECIBIDO A SATISFACCIÓN PROVEEDORES

1. FECHA DEL RECIBIDO A SATISFACCIÓN		28/01/2025			
2. GENERALIDADES					
NOMBRE COMPLETO / RAZÓN SOCIAL:		DIANA CAROLINA ZORRO MOLINA			
NATURALEZA DEL CONTRATO:		Prestación de servicios profesionales, No. 496			
VALOR:		CUATRO MILLONES DE PESOS ADICION: DOS MILLONES DE PESOS			
PLAZO:		1 MES ADICION: 15 DIAS			
FECHA DEL ACTA DE INICIO:		13 de diciembre de 2024			
3. ASPECTOS PARA EL PAGO					
Datos de la planilla integrada de pago de Seguridad Social:		APORTES EN LINEA			
		9480006584			
		Periodo cotizado de salud: enero Periodo cotizado de pensión: enero			
Factura o cuenta de cobro N°:		08			
Valor de la factura o cuenta de cobro:		DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000)			
Periodo de la factura o cuenta de cobro:		del 13 al 27 de enero de 2025			
4. PÓLIZAS EXPEDIDAS (solo diligenciar en caso de que aplique)					
AMPAROS		VIGENCIA		VALOR AMPARADO	
		DESDE	HASTA		
Anticipo		<día/mes/año>	<día/mes/año>	\$	
Cumplimiento		<día/mes/año>	<día/mes/año>	\$	
Calidad del servicio		<día/mes/año>	<día/mes/año>	\$	
Prestaciones sociales e indemnización		<día/mes/año>	<día/mes/año>	\$	
5. ACTIVIDADES CONTRATADAS (tal cual como aparecen en el contrato)		6. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO			
1. Apoyar jurídicamente a la Corporación en las actividades requeridas con el fin de sustanciar, proyectar y presentar para revisión y aprobación por parte del revisor o coordinador a cargo de: autos de trámite, actos administrativos de fondo y/o recursos de reposición que en cada proceso administrativo se le asigne y que debe realizar de acuerdo con los criterios y lineamientos establecidos por la entidad e instrucciones del subdirector. 2. Apoyar		Exp o Rad	Presunto infractor	Tema	Actuación
		auto 105, 25 de enero de 2025	indeterminado	deforestación de arboles nativos	auto admite denuncia y ordena visita
		san20-3141	municipio de Pedraza	PSMV	resolución impone sanción
		san20-3141	municipio de Pedraza	PSMV	oficios de notificación a infractor y procuraduría
		r.2025113000191– ref.no.gs 2025 –	Ronaldo David lora	trafico de fauna	oficios dirigidos a



RECIBIDO A SATISFACCIÓN PROVEEDORES

jurídicamente a la Corporación en las actividades requeridas con el fin de proyectar y presentar para revisión y aprobación por parte del revisor las respuestas a las peticiones, requerimientos y consultas de todo orden que le hayan sido asignadas de acuerdo con los criterios y lineamientos establecidos por la entidad. 3. Apoyar jurídicamente en las actividades necesarias y pertinentes que conduzcan a resolver los recursos de reposición que los usuarios interpongan contra los actos administrativos que se le indiquen. 4. Realizar en cada proceso asignado un análisis jurídico completo, integral y armónico que aplica a cada uno de los proyectos, obras o actividades sometidos a licencia ambiental o plan de manejo ambiental, así como los permisos, autorizaciones, concesiones o trámites ambientales. 5. Realizar en los procesos administrativos de evaluación y/o control y seguimiento de licencias, permisos, concesiones y autorizaciones ambientales y/o sancionatorios analizando jurídicamente para este propósito la recomendación y/o concepto técnico sobre la viabilidad ambiental, así como determinar en el proceso de evaluación, seguimiento y/o control el nivel de cumplimiento de las obligaciones, términos y condiciones bajo las cuales se autorizará o autorizó administrativamente por esta Corporación, incluyendo la verificación del cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.	001997- Demag / secar – Gubim 29.25	acuña, identificado con c.c.no.1.004.503.904, y Robinson de Jesús lora acuña, identificado con c.c.no.1.004.501.826,		integrante patrulla grupo policía ambiental y recurso natural
	r.2025116000361 – ref.no.gs 2024 / setra – uncus 29.25	Danilo Alfredo torres castro, identificado con c.c.no.12.633.203,	trafico de fauna	oficio dirigido a patrullero Fabián delgado Vargas integrante del cuadrante vial 02 fundación
	r.2025117000370– ref.no.s 2025 / setra – uncus 29.25.	Jonatan Manuel Hernández García Ronaldo David lora acuña, identificado con c.v.no.25.667.229,	trafico de fauna	oficio dirigido al subintendente Carlos Eduardo cantillo cabrera integrante cuadrante vial 01 zona bananera

el contratista cumple a cabalidad con los objetivos del convenio.



RECIBIDO A SATISFACCIÓN PROVEEDORES

6. Las demás conexas y relacionadas para la correcta ejecución del contrato a suscribir.		
7. RIESGOS IDENTIFICADOS		8. SEGUIMIENTO / ESTADO DE LOS RIESGOS
1. Que se cumplan con las obligaciones definidas en el contrato. 2. Confidencialidad de la información.		(No se materializó)
9. CUMPLIMIENTO:	☒ CUMPLE	☐ NO CUMPLE

Mary Cruz Ferrer Fdz.
MARY CRUZ FERRER
SUPERVISOR